

Informe Parlamentario Grupo Parlamentario Indígena - GPI Periodo Legislativo 2007-2008

INTRODUCCIÓN

El Grupo Parlamentario nace por las características del Congreso actual, que tiene parlamentarios que se autorreconocen como indígenas y que tienen demandas fundamentales. Señalo que fue en España en el Foro de Parlamentarios Indígenas al cual asistió con otras parlamentarias peruanas donde se estimularon a crear a este Grupo en el Perú y donde ya tienen los primeros contactos con Grupos de Parlamentarios Indígenas del Continente latinoamericano y agradeció la presencia de los Miro Ruiz y Gloria Ramos.

Así mismo nuestro país es multicultural y plurilingüe, se considera que agrupa a más de 65 grupos étnicos ubicados en la costa, sierra y amazonía. De ellos un 45% corresponde a población indígena. Algunos informes señalan que del total de hogares pobres, 43% son indígenas y del total de hogares en extrema pobreza, 52% son indígenas. Diversos cambios se han dado en estas poblaciones, pero muchos de estos cambios están afectado su desarrollo, cultura y sobre vivienda.

ANTECEDENTES

Que, mediante acta de fecha 17 de septiembre de 2007, se constituye el Grupo Parlamentario Indígena, el mismo que ha sido suscrito por los congresistas: Hilaria Supa Huamán, Marisol Espinoza Cruz, Nancy Obregón Peralta, Gloria Ramos Prudencio, Miro Ruiz Delgado, Víctor Isla Rojas, Juana Huancahuari Paucar, Carlos Cánepa La Cotera, Rafael Vásquez Rodríguez, Werner Cabrera Campos. Así mismo se eligió como coordinadora del GPI, a la Congresista Hilaria Supa Huamán.

Las acciones de este grupo están enmarcados en impulsar medidas normativas que promuevan y defiendan los derechos de los pueblos indígenas, entre ellos el



derecho a la tierra, a la protección del medio ambiente, el derecho a hablar su propio idioma, a su propia cultura e identidad.

Los objetivos fundamentales del grupo parlamentario son los de contribuir en la defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, y la eliminación de la discriminación y el racismo; propiciar la elaboración conjunta de leyes que favorezcan los derechos humanos, la mejora de la calidad de vida, derecho a la tierra, a su hábitat, al uso del idioma materno, al ejercicio

de su propia cultura, salud, educación, medio ambiente, y otros, de los pueblos indígenas y en especial de las mujeres, niños y niñas que resulten ser los grupos



con mayores necesidades. Así mismo, Impulsar y fortalecer el trabajo de coordinación y colaboración con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y de la sociedad civil, del ejecutivo y otras instancias que trabajan en los aspectos y problemas de los pueblos indígenas. También, fortalecer la participación en la elaboración de instrumentos internacionales en la ONU, la OEA y otros espacios internacionales que fortalezcan y favorezcan los derechos de los pueblos indígenas.

Dentro de la labor de fiscalización, ha ejercer control político y fiscalización de manera conjunta y articulada en el cumplimiento y aplicación del convenio de manera conjunta y articulada el cumplimiento y aplicación del Convenio 169 de la OIT y otros tratados y desarrollo sustentable.

El Grupo Parlamentario Indígena del Perú, tendrá un funcionario sostenido en la labor de sus integrantes y con los recursos propios y otros que se gestionen de manera institucional

METODOLIGÍA

El GPI hará las gestiones necesarias para institucionalizarse al interior del parlamento.

Establecerá el control político al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social como ente rector de las políticas para los pueblos indígenas.

Además establecerá el control Político y consultas interinstitucionales en sus respectivas áreas relacionadas a la aplicación e implementación de las políticas públicas, para los pueblos indígenas.

También establecerá coordinación y consultas interinstitucionales con la Defensoría del Pueblo, en su instancia respectiva.

El GPI programo 02 reuniones mensuales y extraordinariamente en temas de coyuntura política nacional, para adoptar decisiones de protección a los pueblos indígenas nacional.

ACTIVIDADES

SESIÓN ORDINARIA Nº 01

- ❖ Sesión realizada el 10 de octubre de 2007, en Sala de Embajadores del Congreso, en la cual se presento oficialmente a todos lo integrantes del GPI, además, se aprobó el plan de trabajo que regirá los objetivos de este grupo.

En el mismo acto se aprobaron las actividades para el 12 de octubre de 2007, el mismo que se denomino **“Los Pueblos Indígenas y la Resistencia a los 515 años de Invasión Extranjera”**, actividades que se llevaron a cabo en el

ámbito nacional, donde participaron las diferentes organizaciones sociales que se auto-reconocen como indígenas. Así mismo, en la ciudad de Lima se realizó una ceremonia en la huaca de Taurichusco, ubicado en la plaza de armas de Lima. También, en la ciudad del Cusco donde se organizó una movilización y participaron los congresistas Hilaria Supa Huamán y el congresista Miro Ruiz, además, de las organizaciones sociales, indígenas y la población en general de la Región Cusco.

Que, el 12 de octubre los pueblos indígenas de Latino América convocaron a la Gran Movilización Continental por la resistencia de los 515 años de la invasión extranjera a nuestros territorios, con la participación de los países de México, Ecuador, Bolivia; también los países de Nicaragua, Ecuador, Colombia, Chile, Argentina, Paraguay, entre otros. Con el objeto de hacer llegar nuestra protesta contra los modelos económicos neoliberales impuestos



por los Estados, por el respeto a nuestros territorios, nuestras aguas, nuestros recursos naturales y nuestra biodiversidad. Las poblaciones que integramos la Nación Indígena, históricamente venimos luchando por la reivindicación y reconocimiento de nuestros derechos individuales, políticos, sociales y territoriales, que desde la época colonial hasta la actualidad los gobiernos se han negado a reconocer. En el

proceso de resistencia se han gestado grandes movilizaciones sociales de represión y oposición frente a los abusos y el saqueo de nuestra riqueza natural por los extranjeros, siendo el inicio la revolución de Tupac Amaru y Mateo Pumacahua en el Cusco, principales precursores de las históricas luchas de reivindicación indígenas. Durante este proceso venimos ganando espacios y mecanismos de protección que consideramos avances importantes, como el convenio 169 y la reciente Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que constituye el reconocimiento, promoción y la protección de los derechos y las libertades de los pueblos indígenas que poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia.

SESIÓN ORDINARIA Nº 4

- ❖ Se llevó a cabo el 17 enero de 2008, donde se debatió la posición del Grupo Parlamentario Indígena - GPI respecto a los proyectos de ley que vulneran los derechos de los pueblos indígenas y amazónicos, proyectos que fueron presentados por el ejecutivo y que actualmente se encuentran en las comisiones para su estudio. Al termina de la sesión los congresistas acordaron el achicamiento de estos proyectos.

- ❖ Otro de los aspectos que ha venido trabajando el Grupo Parlamentario Indígena - GPI, es la agenda de las cumbres mundiales y APEC, referente a los pueblos originarios, su participación en las decisiones comerciales que vulneran sus derechos a la consulta, su territorio, su cultura, su medio ambiente, entre otros aspectos que el Estado no toma en cuenta al momento de otorgar las concesiones.
- ❖ También se programo realizar una ceremonia en honor al último gobernante, el Cacique Taulichusco, Príncipe y Señor de Lima, que en el valle del Rímac y a la vera de éste río, “el Hablador” tenía su palacio. Este Príncipe fue el último gobernante de la ciudad de Lima.
LA ceremonia tuvo lugar en la Huaca del mismo nombre.



- ❖ **CONVERSATORIO “Compartiendo Experiencias con la Hermana República de Argentina en el Proceso de Reconocimiento de sus Lenguas Originarias”**

Evento que se realizo el 07 de febrero de 2008, en la sala Grau del Congreso de la República, con la participación especial de la Lic. Katia Jibaja, de la Academia Quechua Ccollasuyo del Museo de Arqueología de Alta Montaña – Salta – Argentina. Donde participaron los integrantes del Grupo Parlamentario Indígena, organizaciones indígenas y publico en general.

SESIÓN ORDINARIA Nº 05 - (17 de marzo de 2008)

- ❖ Sesión que se convoca por la preocupación de los congresistas miembros del GPI, en razón de que el ejecutivo viene presentando proyectos de ley que vulneran los derechos de los pueblos originarios, como al territorio, al ambiente sano, a la libertad de decidir, a ser consultado. Proyectos que encuentran en las comisiones de trabajo para su estudio. Cabe mencionar que, varios de estos proyectos se han archivado en las comisiones por atentar contra la constitución.
- ❖ También se informo a los congresistas miembros del GPI sobre la gestión realizada por la Coordinadora del GPI, referente a la invitación cursada por la ONU, para participar en la VII Sesión para el Foro Permanente de Asuntos Indígenas de las

Naciones Unidas, el mismo que se realizara del 21 al 02 de mayo de 2008. Es necesario mencionar que, la Congresista Hilaria Supa y el Congresista Miro Ruiz viajaron y participaron en este foro, donde hicieron conocer la problemática de los pueblos indígenas del Perú y la posición del gobierno que viene concesionando la extracción de recursos naturales en los territorios de los pueblos originarios y la contaminación de sus hábitats el cual a generando grandes conflictos sociales con consecuencias lamentables.

El tema principal que abordó este año fue referente a los problemas de los pueblos indígenas del mundo, en especial los del cambio climático y su impacto en los pueblos indígenas y las salidas a trabajar, siendo los mayores responsables los países desarrollados.



En el Perú, la acción contaminadora y depredadora proviene principalmente de las empresas multinacionales que explotan el gas, el petróleo, las minas, industrias pesqueras y otras empresas que contaminan el medio ambiente, esta explotación nos trae problemas que se expresan en conflictos no solo en defensa del medio ambiente, sino en lo relativo a la calidad de vida y la sobrevivencia de los pueblos que

viven en el entorno de las mineras y zonas petroleras. El modelo de desarrollo económico, el crecimiento ilimitado de inversiones extranjeras y la falta de prevención y cuidado del medio ambiente de parte del Estado, permite que las empresas transnacionales desde el momento que ingresan a los territorios de las comunidades campesinas y nativas a extraer los recursos naturales, empiezan a contaminar el suelo, la tierra, el agua, el aire y en general el medio ambiente que contribuye al calentamiento global.

Cabe resaltar que la Congresista Hilaria Supa, como coordinadora del GPI, informo sobre la 28 recomendaciones del VII Foro Permanente sobre la Aplicación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Informe que se remitió en copia a cada uno de los miembros del GPI.

- ❖ **17/03/2008**, La congresista Hilaria Supa, Coordinadora del GPI, junto con integrantes del Grupo Parlamentarios Indígenas invitaron **Gran Jallpay Tawantinsuyano, Akullikuy, en defensa de la hoja de Coca y la identidad cultural**. A realizarse en la Plaza de Armas de Lima, con la participación de las organizaciones indígenas

La acción surge luego de que los integrantes del GPI, cuestionara el informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de Naciones Unidas referido a las recomendaciones que hiciera al gobierno peruano para la



Prohibición del chacccheo y usos medicinales y alimentación de la coca. “Esta dependencia de Naciones Unidas no conoce la cultura indígena, nuestras ceremonias y la utilidad de la hija de coca” por ello rechazamos estas recomendaciones.

VIAJES AL EXTERIOR EN REPRESENTACIÓN DEL GPI

- ❖ **COLOMBIA: “Foro Las Voces Indígenas de América: una iniciativa para que Caminemos Juntos por la integración de América: Diversidad y cultura, un aporte de los Pueblos Originarios”.** Realizado en Colombia, departamento de Nariño, Gran territorio del Pueblo de los Pastos, los días 27, 27 y 28 de septiembre de 2007. Donde participaron la Congresista Hilaria Supa Huamán y el Congresista Miro Ruiz.
- ❖ **SUD AFRICA: Audiencia Parlamentaria Internacional sobre Cambio Climático denominado e-Parliament “Climate Change and Resilient Ecosystems”** realizado en Sud Africa el 08 y 09 de febrero de 2008, donde la congresista Hilaria Supa Huamán participo en representación del Grupo Parlamentario Indígena e hizo conocer sobre la problemática ambiental del Perú, generado por la extracción de recursos naturales en los territorios de los pueblos indígenas.
- ❖ **CANADA: Global Voices: Sharing our Vision, realizado el 22 y 23 de febrero de 2008, de la Universidad Alberta Council Cool,** donde participo, como ponente, la congresista Hilaria Supa Huamán y también presento el libro de su autoría titulado **“Hilos de mi Vida”**, traducido al idioma ingles.
- ❖ **ETADOS UNIDOS: VII Sesión del Foro Permanente de Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas,** el mismo que se realizó del 21 al 02 de mayo de 2008. Es necesario mencionar que, la Congresista Hilaria Supa y el Congresista Miro Ruiz viajaron y participaron en este foro, donde hicieron conocer la problemática social, ambiental y cultural de los pueblos indígenas del Perú. Así mismo, hicieron conocer la posición del gobierno Peruano que viene concesionando la extracción de recursos naturales en los territorios de los pueblos originarios y la contaminación de sus hábitats el cual a generando grandes conflictos sociales.

ACTIVIDADES CEREMONIALES

- ❖ 21 de febrero de 2008, ceremonia de solsticio de invierno, realizado en la Huaca de Puruchuco con la participación de los miembros del GPI y las organizaciones indígenas.
- ❖ 20 de marzo de 2008, ceremonia en la Huaca Puruchuco (Ate - Vitarte) realizado con la participación de los miembros del GPI y las organizaciones indígenas.
- ❖ 20 de abril de 2008, ceremonia realizado en la Huaca Huantile (Magdalena) donde participaron de los miembros del GPI y las organizaciones indígenas.



- ❖ 21 de mayo de 2008, ceremonia realizado en la Huaca Huantile (Magdalena) donde participaron de los miembros del GPI y las organizaciones indígenas.
- ❖ 20 de junio de 2008, ceremonia realizada en celebración del Inti Raymi y año nuevo andino, donde participaron de los miembros del GPI y las organizaciones indígenas.

PRONUNCIAMIENTOS

- ❖ **12/10/07, pronunciamiento de los pueblos indígenas y la resistencia a los 515 años de invasión extranjera**, Que, el 12 de octubre los pueblos indígenas de Latino América convocaron a la Gran Movilización Continental por la resistencia de los 515 años de la invasión extranjera a nuestros territorios, con la participación de los países de México, Ecuador, Bolivia; también los países de Nicaragua, Ecuador, Colombia, Chile, Argentina, Paraguay, entre otros. Con el objeto de hacer llegar nuestra protesta contra los modelos económicos neoliberales impuestos por los Estados, por el respeto a nuestros territorios, nuestras aguas, nuestros recursos naturales y nuestra biodiversidad.
- ❖ **17/01/2008, Pronunciamiento contra las políticas neoliberales** que favorecen principalmente a los EE.UU, condición para la firma del TLC, por tal motivo el ejecutivo presento un paquete de proyectos de ley que vulneran los derechos y amenazan la vida y los territorios de millones de personas agrupadas en comunidades campesinas, de agricultores, nativas e indígenas de la costa, sierra y selva.
- ❖ **26/02/08 Pronunciamiento por la muerte de los campesinos en Ayacucho, durante el paro agrario.**

Los congresistas integrantes del Grupo Parlamentario Indígena del Congreso de la República expresan su rechazo total frente a la posición violenta del gobierno en torno a la muerte de 02 campesinos en el departamento de Ayacucho, sucesos ocurridos en los paros convocado por las organizaciones agrarias como protesta y rechazo a las políticas de estado con respecto al sector agrario nacional, al alza del abono, altos costos de alquiler de tractores y las concesiones entreguistas de los recursos naturales en los territorios de las comunidades campesinas de nuestro país.

- ❖ **26/06/2008, Pronunciamiento que Exige la Derogatoria de la Directiva del Retorno del Parlamento Europeo.** Los integrantes del GPI, representantes de varias regiones del país expresan su rechazo a la Directiva de Retorno aprobada por el Parlamento Europeo que afecta a miles de compatriotas que se encuentran en situación de ilegales en países europeos.



NOTAS DE PRENSA

- ❖ **13/03/08** La congresista Hilaria Supa Coordinadora del GPI, junto con otros parlamentarios indígenas invitaron a Chaccchar Coca en el Pleno del Congreso.

Esta medida simbólica, de reconocimiento a la hoja de coca, que ha sido el alimento y medicina desde tiempos ancestrales y que las actuales generaciones mantenemos como parte de nuestra identidad.

La acción surge luego de que la Congresista Hilaria Supa, cuestionara el informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de Naciones Unidas referido a las recomendaciones que hiciera al gobierno peruano para la prohibición del chacccheo y usos medicinales y alimentación de la coca. “Esta dependencia de Naciones Unidas no conoce la cultura indígena, nuestras ceremonias y la utilidad de la hija de coca” por ello rechazamos estas recomendaciones.

- ❖ **07/05/2008**, La Congresista Hilaria Supa Huamán, Coordinadora del Grupo Parlamentario Indígena de Perú, convocó a la **Conferencia de Prensa** para la fecha arriba indicada, con el objeto de informar acerca de la Cumbre Nacional de Comunidades y Pueblos Originarios Indígenas y Foro Internacional “Agendas Indígenas, Unión Europea y Descolonización del Poder y Saber”



CONCLUSIONES

Los integrantes del Grupo Parlamentario Indígena desde su constitución hasta la actualidad hemos venido trabajando activamente en los temas relacionados en la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas, Amazónicos y Afroperuanos.

Los congresistas que integramos el GPI, desde las diferentes comisiones hemos aprobado proyectos de ley que benefician a nuestros pueblos originarios y también hemos archivado los que vulneran sus derechos.

En el Pleno del Congreso sentamos la posición de defensa y reivindicación del hombre andino y amazónico, así como, su participación activa en la defensa de sus recursos naturales y a ser consultado en su propia idioma sobre la ejecución de los diferentes proyectos de inversión en sus territorios.

También debemos resaltar el trabajo activo del GPI, en preservar nuestra identidad cultural a través de las diferentes actividades de difusión de las costumbres ancestrales de nuestros pueblos originarios.